



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Marzo 6 de 2020

OFICIO N° 178

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras.

Solicitante: Ernestina Rivillas de Garzón – ID 126839

Rad. 05-000-31-21-101-2020-00018-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-86 del cinco (5) de marzo de la presente anualidad, mediante el cual se **admitió** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas — Dirección Territorial, Antioquia, **Radicado 05-000-31-21-101-2020-00018-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, se solicita por Francisco José Ceballos Dávila, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan el predio identificado con matrícula inmobiliaria N° **002-5462** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Marinilla, Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO “Curubital – La Linda” ID 1047299 Ernestina Rivillas de Garzón CC 22.100.177		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Abejorral	
Vereda:	Quebradona Arriba	
Naturaleza del Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Abejorral - Antioquia	
Matricula Inmobiliaria:	002-5462	
Código Catastral:	05-002-0001-0000-0019-0017-0000-00000	
Área Registrada:	5 Hectáreas 4499 m ²	
Relación Jurídica del Solicitante con el Predio:	Propietario	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
PUNTO	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
312830	5°48'35.29779" N	75°20'42.84319" W
312829	5°48'35.46334" N	75°20'40.32271" W
312828A	5°48'35.85415" N	75°20'38.10557" W
312828	5°48'34.32543" N	75°20'34.90614" W
312827	5°48'31.99199" N	75°20'33.83589" W
312826	5°48'28.942" N	75°20'32.49481" W
312825A	5°48'27.29394" N	75°20'34.68571" W
312825	5°48'26.52492" N	75°20'34.88346" W
312824	5°48'26.84848" N	75°20'35.718" W
312823	5°48'27.1179" N	75°20'36.92499" W
312822	5°48'28.40676" N	75°20'38.59443" W



312833A	5°48'30.85479" N	75°20'40.04077" W
312833	5°48'31.13668" N	75°20'41.59236" W
312832	5°48'32.07684" N	75°20'42.17421" W
312831	5°48'33.75913" N	75°20'42.36848" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	Partiendo desde el punto 312830 en línea quebrada que pasa por los puntos 312829 y 312828A en dirección Oriente con 260 metros hasta llegar al punto 312828 con Quebrada Bertulio Vera;	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 312828 en línea quebrada que pasa por el punto 312827 en dirección Suroriente con 181,3 metros hasta llegar al punto 312826 con el predio de Bertulio Vera;	
SUR:	Partiendo desde el punto 312826 en línea quebrada que pasa por los puntos 312825A, 312825 y 312824 en dirección Suroccidente con 174,71 metros hasta llegar al punto 312823 con el predio de Sigilfredo Pérez;	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 312823 en línea quebrada que pasa por los puntos 312822 y 312833A en dirección Noroccidente con 202,87 metros hasta llegar al punto 312833 con Quebrada Sigilfredo Pérez; Para finalizar, partiendo desde el punto 312833 en línea quebrada que pasa por los puntos 312832 y 312831 metros hasta llegar al punto 312830 con Quebrada Luis Aldemar Grajales	

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario